

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014

PRIMAS ANTICIPADAS.

Disposición 14.3.39 de la Circular Única de Seguros.- Las instituciones y Sociedades Mutualistas que al cierre del ejercicio 2014, emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio de 2015 (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación en la que, como información mínima, deberán detallar por operación y ramo los importes de las primas anticipadas emitidas y cedidas, así como todo los renglones e importes registrados en cuentas del balance general y de resultados que hayan sido afectadas por el registro que al cierre del ejercicio de 2014 correspondan a primas anticipadas.

CONCEPTO	CUENTAS DE RESULTADO				
	COMISIONES A AGENTES	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	EFFECTO EN RESULTADOS
EMISION ANTICIPADA	3,589,357.18	10,034,511.39	9,376,412.53	43,048,362.90	-58,869,929.64



CONCEPTO	CUENTAS DE BALACE							
	DEUDOR POR PRIMA	PARTIDAS DE REASEGURO POR RIESGOS EN CURSO	RECARGOS SOBRE PRIMAS POR COBRAR	DERECHOS SOBRE POLIZAS POR COBRAR	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTITUCIONES DE SEGUROS CUENTA CORRIENTE	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
EMISION ANTICIPADA	42,858,090.31	8,839,653.80	966,161.61	2,753,913.11	7,447,646.09	3,575,346.65	10,034,511.39	37,445,991.34

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.



“LAS PRESENTES NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN”.

“LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.”

Lic. Francisco J. Llamosas Portilla
Director General

L.C.P. Graciela Rodríguez Lagunez
Subdirector Administrativo

C.P. Felipe Cortina Latapi
Comisario